

CONSIDERANDO

Que la Estado promueve, estimula y fomenta la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades idóneas para la formación integral de las personas;

*Que el **CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "MURIALDO"** de la ciudad de Ambato, conmemora el **QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación al servicio del mejoramiento moral, físico y social de sus miembros y de la comunidad ambateña;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la permanente labor de las organizaciones deportivas del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a la directiva, socios y deportistas del **CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "MURIALDO"** de la ciudad de Ambato, en sus **BODAS DE ORO** de fundación y, por su innegable y fructífera labor realizada en beneficio del deporte y de la juventud de la patria.*

*El Honorable **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil cuatro.


RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL